

1. ORGANIZADOR

La presente promoción es organizada por la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ATLÁNTICO, con C.I.F.: H35.630.565 y dirección en Calle Adargoma, s/n, 35110 Vecindario, Las Palmas.

2. ÁMBITO TEMPORAL

Se establecen dos sorteos independientes:

Sorteo 1:

Del 14 de abril de 2026 a las 13:00h hasta el 21 de abril de 2026 a las 16:00h

Sorteo 2:

Del 20 de abril de 2026 a las 13:00h hasta el 28 de abril de 2026 a las 16:00h

3. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas mayores de 18 años.

No podrán participar:

- Empleados directos del Centro Comercial Atlántico
- Arrendatarios o cesionarios que presten servicios en el centro
- Familiares en primer grado y parejas sentimentales de los anteriores

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Sorteo 1 – 10 entradas dobles Rally Islas Canarias

Para participar será necesario:

1. Dar “like” a la publicación del sorteo
2. Seguir las redes sociales de:
 - Centro Comercial Atlántico
3. Comentar en la publicación “Me voy de rally con @” y mencionar a tus amig@s
4. Compartir en las historias el post y etiquetarnos (si tu cuenta es privada, enviar captura por MD).

Cada participante podrá comentar tantas veces como desee.

Sorteo 2 – Polo + Gorra (Yogi Premium Brands)

Para participar será necesario:

1. Dar “like” a la publicación del sorteo
2. Seguir las redes sociales de:
 - Centro Comercial Atlántico
 - Yogi Premium Brands
3. Comentar en la publicación a dos amig@s (Cada participante podrá comentar tantas veces como desee.)
4. Compartir en las historias el post.

Condición adicional:

- Si el participante comenta **Porsche**, el premio será de la marca **Hugo Boss**
- Si comenta **Cadillac**, el premio será de la marca **Tommy Hilfiger**

Cada participante podrá comentar tantas veces como desee.

5. SELECCIÓN DE GANADORES

Se seleccionará:

- Sorteo 1: **1 ganador (2 entradas premium)**
- Sorteo 2: **1 ganador (polo + gorra)**

El sorteo se realizará mediante la plataforma commentpicker el mismo día de cada promoción.

Los ganadores se publicarán en redes sociales y/o web del Centro Comercial.

6. PREMIOS

Sorteo 1:

2 entradas Premium para el Rally Islas Canarias valoradas en más de 400€.

Sorteo 2:

1 polo + 1 gorra de la colección Porsche - Hugo Boss o Cadillac - Tommy Hilfiger de YOGI PREMIUM BRANDS, valorado en más de 150€.

Condiciones de los premios:

- No se podrán ceder ni canjear por dinero
- No se podrán sustituir por otros productos

7. PROCEDIMIENTO PARA GANADORES

Una vez publicado el ganador:

- Deberá enviar un mensaje privado indicando:
 - Nombre completo
 - DNI
 - Código postal
 - Teléfono

El premio deberá recogerse en persona en las oficinas de gerencia del Centro Comercial Atlántico en horario de:

- 9:30 a 14:00 h
- 16:00 a 19:30 h
- De lunes a viernes no festivos

El plazo máximo de recogida será comunicado al ganador.
Si no se recoge en plazo, el premio quedará desierto.

En caso de ser menor de edad, deberá acudir acompañado de su representante legal.

8. IMAGEN Y COMUNICACIÓN

El ganador podrá ser fotografiado en la entrega del premio para su posterior publicación en redes sociales y medios del Centro Comercial.

9. MODIFICACIONES Y DESCALIFICACIONES

El Centro Comercial Atlántico se reserva el derecho a:

- Modificar las bases sin previo aviso
- Descalificar a participantes que actúen de forma fraudulenta

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación implica la aceptación íntegra de estas bases.

11. NORMATIVA REDES SOCIALES

La promoción se rige por las normas de Instagram.
El Centro Comercial se reserva el derecho a eliminar comentarios o bloquear usuarios que incumplan dichas normas.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes facilitan sus datos de forma voluntaria, incluyendo su imagen de perfil.

El ganador autoriza expresamente al Centro Comercial Atlántico a:

- Utilizar su nombre e imagen con fines promocionales
- Publicarlos en web y redes sociales

Sin limitación temporal ni geográfica y sin compensación económica adicional.

Las utilizations respetarán la normativa vigente sobre derecho al honor, intimidad y propia imagen.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679:

Responsable:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ATLÁNTICO

Finalidades:

- Gestión de la promoción
- Entrega del premio
- Envío de comunicaciones comerciales (previo consentimiento)
- Publicación de datos e imágenes (previo consentimiento)

Legitimación:

Consentimiento del interesado

Cesión de datos:

No se comunicarán a terceros

Conservación:

Hasta la entrega del premio o retirada del consentimiento

Derechos:

- Acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad
- Retirada del consentimiento
- Reclamación ante la AEPD (www.aepd.es)

Contacto:

info.ccav@ccatlantico.com

13. RESPONSABILIDAD INSTAGRAM

Instagram no patrocina, avala ni administra esta promoción.

El usuario facilita su información al Centro Comercial Atlántico y no a Instagram.